



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS

CONCÓN, 09 FEB 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 0453

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 1998.
- La resolución N°55 de fecha de enero 1992, de la Contraloría General de la República
- La Ley N° 19.424, que creo la comuna de Concón.
- Sentencia de proclamación del 29 de junio del 2021, del Tribunal Electoral Región de Valparaíso a la vista la causa rol 303-2021 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- Decreto Alcaldicio N°3654 del 16 de noviembre del 2023 que establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.
- Decreto Alcaldicio N°3303 del 25 de octubre del 2023 que establece al funcionario Sr. Sebastián Tello Contreras como Administrador Municipal.
- Ord N° 236/2023 de fecha 27 de noviembre 2023, perteneciente a la Secretaria de Finanzas, Dirección de Administración y Finanzas.
- Informe N°02 y 03 de fecha 19 de enero del 2024 de la oficina de Informática.

1.PROCEDASE, a dar de baja los siguientes bienes perteneciente a la Secretaria de Finanzas, Dirección de Administración y Finanzas.

MATERIALES COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

CANTIDAD	ESTADO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01	Malo	006-001-002-0010	Computador de escritorio.

2.DESCARGUESE; Los bienes anteriormente identificados, del inventario general del software de inventario Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
V REGIÓN
FRV/MEG/PEM/EGV/dhn
DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL

- Alcalde
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo DAF
- Bodega e Inventario

ALCALDE
SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (1)
V REGIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control
Objetado Observado 08 FEB 2024